

CLAUSULA DÉCIMA SÉPTIMA:

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El Trabajador autoriza de manera previa, expresa e informada a **El Empleador** para que, directamente o a través de sus empleados, consultores, asesores y/o terceros encargados a tal efecto, realice cualquier operación o conjunto de operaciones tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, transferencia y transmisión (el "Tratamiento") de sus datos personales, entendidos como cualquier información vinculada o que pueda asociarse a **El Trabajador** (los "Datos Personales"), lo cual incluye pero no se limita a datos de contacto, información financiera, datos sensibles (por ejemplo información médica y datos biométricos) e información profesional. La presente autorización se otorga para el cumplimiento de los fines empresariales de **El Empleador**, que incluyen pero no se limitan al cumplimiento de obligaciones legales o contractuales de **El Empleador** con terceros; la debida ejecución de este Contrato; el cumplimiento de las políticas internas de **El Empleador**, incluyendo la Política de Tratamiento de la Información de **El Empleador** (la "Política"); la verificación del cumplimiento de las obligaciones de **El Trabajador**; la administración de sus sistemas de información y comunicaciones, y la generación de copias y archivos de seguridad de la información en los equipos proporcionados por **El Empleador**. **El Trabajador** declara que acepta, autoriza, entiende y conoce el carácter facultativo de entregar o no a **El Empleador** sus Datos Personales de carácter sensible. **El Trabajador** declara que acepta, autoriza, entiende y conoce que para el cumplimiento de los fines acá descritos y realizar las validaciones pertinentes para su vinculación laboral, **El Empleador**, directa o indirectamente, podrá recolectar y someter a Tratamiento Datos Personales y Datos Personales de carácter sensible de **El Trabajador** (por ejemplo información médica y datos biométricos), mediante la práctica de visitas domiciliarias, estudios de antecedentes, pruebas de polígrafo y/o exámenes médicos, entre otras.

El Trabajador autoriza de manera previa, expresa e informada a **El Empleador** para transferir y/o transmitir los Datos Personales o permitir el acceso a éstos a terceros ubicados en Colombia o en el exterior, para el cumplimiento de los mismos fines de **El Empleador**, incluso a países que no proporcionen niveles adecuados de protección de datos. **El Trabajador** declara que acepta, autoriza, entiende y conoce que el Tratamiento efectuado por fuera del territorio colombiano puede regirse por leyes extranjeras. **El Trabajador** declara que acepta, autoriza, entiende y conoce que ha sido informado de los derechos que le asisten en su calidad de titular de Datos Personales, entre los que se encuentran los siguientes: (i) conocer, actualizar, suprimir y rectificar sus Datos Personales frente a **El Empleador** o quienes por cuenta de éste realicen el Tratamiento; (ii) solicitar prueba de la autorización otorgada a **El Empleador**, salvo cuando la ley no lo requiera; (iii) previa solicitud, ser informado sobre el uso que se ha dado a sus Datos Personales por **El Empleador** o quienes por cuenta de éste realicen el Tratamiento; (iv) presentar ante las autoridades competente quejas por violaciones al régimen legal colombiano de protección de datos personales; (v) revocar la presente autorización y/o solicitar la supresión de sus Datos Personales, y (vi) acceder en forma gratuita a sus Datos Personales que hayan sido objeto de Tratamiento. **El Trabajador** declara que acepta, autoriza, entiende y conoce que la revocación de la presente autorización y la supresión de sus Datos Personales sólo procederá en la medida en

que no exista una obligación legal o contractual de permanecer en la respectiva base de datos.

Por medio del presente Contrato, **El Trabajador** declara, garantiza y representa lo siguiente:

- a) Que conoce y entiende la Política, pues ha tenido oportunidad de consultarla y estudiarla detenidamente.
- b) Que conoce y entiende que el responsable del Tratamiento será **El Empleador**.
- c) Que conoce y entiende los procedimientos y las formas con que cuenta para el ejercicio de los derechos que le asisten como titular de los Datos Personales, tal como éstos se establecen y describen en la Política.
- d) Que conoce y entiende que cualquier solicitud, reclamo, consulta o inquietud debe dirigirse al Señor Rubén Jiménez [Gerente Laboratorios DENTAID SAS] al teléfono [44447548] y correo electrónico [ruben.jimenez@dentaid.co], con arreglo a los términos y formas señalados en la Política.
- e) Que **El Empleador**, en cumplimiento de lo establecido en la normativa de protección de datos personales, particularmente de la Ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013, le ha informado del carácter facultativo de las respuestas a las preguntas sobre Datos Personales de carácter sensible o sobre Datos Personales de niñas, niños y adolescentes.
- f) Que la presente autorización comprende el Tratamiento de sus Datos Personales a futuro y el que hubiere efectuado antes de la suscripción del presente Contrato, situación que se entiende ratificada por este medio.
- g) Que si bien **El Empleador** cuenta con una infraestructura tecnológica sólida y confiable, existen circunstancias inherentes al Tratamiento que expondrán los Datos Personales a ciertos riesgos, lo cual incluye pero no se limita a riesgos de seguridad, riesgos de virus, riesgos de corrupción y caídas del servicios, entre otros.
- h) Que **El Empleador** podrá monitorear de manera rutinaria cualquier equipo, herramienta tecnológica o cualquier herramienta de trabajo asignada a **El Trabajador**, sin que **El Trabajador** pueda alegar la inviolabilidad de sus comunicaciones o el uso no autorizado de sus Datos Personales. Este monitoreo deberá hacerse de acuerdo a los propósitos de **El Empleador**, conforme a lo establecido en el presente Contrato.

CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA:
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL.

El Trabajador se compromete a no publicar ni divulgar a ningún tercero, y a no utilizar en beneficio propio o de un tercero o en detrimento de **El Empleador**, la Información Confidencial que conozca en virtud del mismo. Esta obligación permanecerá vigente y en efecto durante todo el término del presente contrato y durante cinco (5) años más.

Constituye Información Confidencial, toda información de propiedad de **El Empleador** que no haya sido publicada, en relación con los negocios, finanzas, impuestos, asuntos legales, programas de computador, ventas, formulas, datos, procesos, métodos, artículos de fabricación, maquinaria, aparatos, diseños, materiales de composiciones,

productos, ideas, mejoras, inventos, descubrimientos, trabajo experimental o de desarrollo, trabajo en proceso, planos, o cualquier otro material que pertenezca o esté relacionado con la actividad técnica o comercial de **El Empleador**; obtenida por **El Empleador** en reuniones, en correspondencia tanto oficial como no oficial, en conversaciones con la Gerencia y demás personal, mediante consultores externos, mediante miembros de organismos y autoridades gubernamentales, en virtud de informes oficiales de **El Empleador** y borradores de tales reportes, por reclamos contra **El Empleador** o cualquiera de sus subsidiarias, por información desarrollada o generada por **El Empleador** o de cualquier otra forma.

Al momento de la terminación del presente contrato, **El Trabajador** no conservará ni entregará a terceros, sino que devolverá a **El Empleador** todos y cada uno de los planos, dibujos, especificaciones, elementos, notas, libros de notas, memorandos, reportes, estudios, correspondencia y demás documentos y en general todo el material que se relacione con los negocios de **El Empleador** o de terceros sobre la cual **El Empleador** esté obligada a mantener confidencial, y que esté en su poder o bajo su custodia o control.